

LIC. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E :

La que suscribe **C. MARTHA CATALINA LOZA CASTRO** en mi carácter de **PRESIDENTA MUNICIPAL** del **H. AYUNTAMIENTO DE AMECA, JALISCO**, periodo **2024-2027**, por este medio le envío un cordial saludo deseándole éxito en sus actividades laborales y aprovechando la ocasión, se le hace del conocimiento que, en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 10 diez de julio del 2026, fue aprobada por **UNANIMIDAD** del Pleno del Ayuntamiento la Minuta de proyecto de Decreto número **30207/LXIV/26** que remite el Congreso del Estado de Jalisco por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforman los artículos 11, 12, 13, 18, 21, 26, 37, 69, 73 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia político-electoral.

Lo anterior se hace del conocimiento para efectos de su contabilización en términos del artículo 117 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

6427

Sin otro particular me despido de usted, quedando a sus órdenes para dudas o aclaraciones.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS



ATENTAMENTE
AMECA, JALISCO; 10 DE JULIO DE 2026
"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL
Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE".



Martha Catalina Loza Castro
C. MARTHA CATALINA LOZA CASTRO
PRESIDENTA MUNICIPAL



c.c.p. Archivo

AVISO DE PRIVACIDAD

El Gobierno Municipal de Ameca, Jalisco, es responsable del uso y protección de sus datos personales. A continuación, le informamos lo siguiente: Los datos personales que usted proporcione al Gobierno Municipal de Ameca, Jalisco, serán utilizados única y exclusivamente para cumplir con los objetivos y atribuciones de este municipio.